

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.651

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Viernes, 10 de enero de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 15 PTAS.
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	AÑO 40
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

Rebolledo.-Coronas de flores.-BLANCA. 2.-Teléfonos, 755 y 322



EL SEÑOR

Don Félix Eguiluz Iradier

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

falleció en el día de ayer, a la edad de 60 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Sabina Campos Chávarri; sobrina Sabina Campos Galarreta; hermanas doña Remedios y doña María Cruz; hermanos políticos don Benito Larrimbe y don Julio Valle (ausentes); primos don Melquiades Campos (del comercio) y doña Juana Galarreta; sobrinos don Vicente, don Gregorio, doña Emilia, don Alfredo y doña María Campos Galarreta; sobrinos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus antepasados le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán, hoy viernes, a las diez, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, y a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar, este mismo día, a las doce, desde la casa mortuoria, Atrazanas, número 17, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la citada iglesia del Santísimo Cristo.

Santander, 10 enero de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PROPIEDAD, Agencia de Pompas fúnebres de Ceferino San Martín, Alameda Primera, 20 y 22.-Teléfono 481.-SANTANDER



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Antonio de Vial Diestro

QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ENERO DE 1918

R. I. P.

Sus padres, hermanos, abuela, tíos y primos,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana en las iglesias de Santa Lucía, el Carmen y el Sagrado Corazón, serán aplicadas por su eterno descanso.

Santander, 10 de enero de 1919.



EL JOVEN

Pedro Payno Mendicouague

falleció a los 15 años

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Sixto y doña Cecilia; hermanos Angel, Sixto, Román, Manuel, José, Cecilia, Antonio, Inés y Agustín; abuela, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cubo, número 8, primero, al sitio de costumbre; por cuyo favor les vivirá reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana, sábado, a las ocho y media y los funerales, a las diez y media, en la parroquia de San Francisco.

Santander, 10 de enero de 1919.

Funeraria de Ceferino San Martín.-Alameda Primera, 22.-Teléfono número 481.

ANTONIO ALBERDI Abilio López

CIRUJIA GENERAL

Partos.-Enfermedades de la mujer.-Vías urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Joaquín Lombra Camino.

Abogado.-Procurador de los Tribunales

VELAZCO, 6.-SANTANDER

Julio Cortiguera.

MEDICO-CIRUJANO

Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer.

Paseo de Pereda, 13, 3.º.-Teléfono 829.

Pablo Pereda Elordi

Especialista en enfermedades de los riñones y director de la Gota de Leche.

Consulta de 12 a 2.-BURGOS, 7, 3.º

En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles y domingos.

EL DIA DEL REY

Santander y la fe monárquica.

A nadie se le ocultan los saludables efectos que ha producido en la opinión cantabro el acto de afirmación monárquica celebrado recientemente en Barcelona.

Como dice muy bien un querido colega de Madrid, durante algún tiempo en Cataluña han parecido sinónimos autonomía y revolución.

Convenía hacer saber a los elementos perturbadores y al país entero que Cataluña y su gran urbe amaban el orden, el principio de autoridad, y la paz social, y se demostró cumplidamente.

Los efectos del grandioso acto de afirmación monárquica celebrado en la ciudad condal el día de Reyes han hallado acomodo en el corazón y en la tranquilidad de todos los ciudadanos.

¿Por qué no organizar actos análogos en toda España?

La idea ha sido lanzada por un periódico madrileño, y a buen seguro que encontrará el entusiasta, el decidido apoyo de la opinión.

Nosotros creemos, estamos seguros, que la ciudad de Santander será una de las primeras que para honor suyo acorran y den forma a tan hermosa iniciativa.

No hace falta que se recuerde, como lo vienen haciendo algunos periódicos, y el PUEBLO CÁNTABRO entre ellos, porque lo estima como una advertencia patriótica, que los momentos son graves, que el bolchevismo irrumpe en todas las naciones no bien se abre en ellas el menor amplio resquejamiento revolucionario, y que el bolchevismo amenaza a nuestros más sagrados amores: a la propiedad, a la cultura, a la patria y a la familia; no es preciso añadir que en tierras andaluzas andan ya pregando sus execrables doctrinas los agentes de ese movimiento disolvente; no es menester traer a la memoria el recuerdo de la muerte de los dueños de fábricas y encargados de talleres catalanes, víctimas de la propaganda de unos cuantos malvados. No necesita el pueblo de Santander, en fin, para dar una prueba de su arraigado monarquismo y, por consecuencia, de su amor al orden, a las instituciones y a todo lo que signifique progreso ordenado, que habla de evolución y no de revolución, que se traiga a su imaginación el recuerdo de tales y tan terribles cosas. Basta que se le pida la exteriorización de sus sentimientos, de sus ideales patrióticos para que los haga ostensibles con un entusiasmo consolador.

Nosotros, los más humildes, pedimos a la opinión de Santander la exteriorización de esos sentimientos y de esos ideales.

Es preciso que, como en el resto del país, hagamos nosotros, los habitantes de la ciudad de Santander, los que convivimos con los Reyes durante algunos meses del año y sabemos de sus altas virtudes, de sus exquisitas bondades, un acto de profesión de fe monárquica, que en suma representará la adhesión de este bendito pueblo al principio de autoridad y su amor al orden y a la prosperidad pacífica y evolutiva, sublimes cosas que hoy están representadas por la institución monárquica.

¿Forma en que ha de realizarse esta patriótica manifestación?

Aunque no faltará quien la halle más acertada que nosotros, exponemos una idea que, llevada a la práctica, consistiría en desfilar por el Gobierno civil y dejar tarjeta o firmar en las listas colocadas al efecto.

El día? Ninguno más indicado que el próximo 23, en que celebra su fiesta onomástica Su Majestad el Rey.

Nosotros brindamos el espíritu de estas líneas al pueblo de Santander, amante de sus Reyes, y nos dirigimos especialmente a aquellas organizaciones, a aquellas entidades que tanto pueden hacer para la viabilidad de este propósito.

España entera se prepara para exteriorizar sus sentimientos monárquicos, secundando la actitud de la opinión cantabro.

Es preciso que nosotros, como los demás, demos en nuestro radio de acción que frente a la propaganda revolucionaria está el patriótico y poderoso dique de la Monarquía.

Santander debe, pues, hacer un acto de afirmación monárquica.

COSAS FESTIVAS

Un rato a variedades.

Cae el telón y nuevamente vuelve a levantarse ante los insistentes aplausos del público. La cupletista corresponde a estos aplausos con la más elegante de sus reverencias. Se inclina hacia adelante hasta hacer saltar los automáticos del vestido; estroza una sonrisa un poco triste, que eso es muy «chico»; deja caer lánguidos los brazos y abre las manos como los quintos cuando llevan guantes. Unas cuantas genuflexiones más y el telón cae definitivamente.

La gente se retira, y nosotros salimos tarareando un cuplet que nos ha impresionado hondamente. La delicadeza del pensamiento, la facilidad de versificación, la picaresca gracia que a raudales brota de sus frases, revela en su autor un ingenio sutilísimo.

Lector, no puedo sustraerme a la debilidad de endosarle. Es un trozo nada más. Oyele con atención:

«De la alegre villa de París
mi país,
soy la gris
la griseta que en el boulevard
luce su airoso andar.»

¿Qué te parece, lector? ¿Hay gracia o no hay gracia? ¿O te sonríes burlón, cuando en el tercer verso, o lo que sea, dice «soy la gris» que tú crees que se refiere al color del cielo cuando llueve o luce Sur, y luego en el verso siguiente te «clasificas» que no tiene nada que ver con la lluvia, sino que es una alegre griseta, una auténtica griseta del París «avant-guerre»?

¡Vamos, lector, no digas que no te hace gracia!

Así son todos los cuplés. En unos dicen

(que así será chulo su novio que se peina con una motocicleta); en otros, «que de puro gitana que es, no se muda de medias en un mes». Y así todos. Pensamientos profundos no habrá, pero lo que es ingenio... ¿Que duda «quepe!»

Después el «accione» que algunas cupletistas imprimen a esos melodiosos madrigales, es para revolverse y congestionarse de risa.

«Que dice el cuplet que tiene unos ojos bonitos? Pues señalan los ojos uno tras otro con el dedo índice de la mano derecha. ¿Que lo que tienen bueno es el corazón? Pues indefectiblemente pasan la mano sobre el lado izquierdo del pecho. ¿Que les duele el estómago? Encorvan el cuerpo, levantan una pierna, se muerden el labio inferior y echan las dos manos al sitio dolorido como si los infelices espectadores no supiesen hacia qué lado suele caer esa parte.»

Y cuando los cuplés son trágicos? ¡Oh! entonces la Bertini, la Guerrero, la Xirgú y el mismísimo Belmonte son más risibles que la carátula de Pradera.

Conocía yo una cupletista que cantaba un cuplet apacheco que hablaba de manjorros y desprecios y abandonos. Tenía que llorar al decir algunas frases y a la pobre artista por más que se pelliscaba y el tramoyista desde las cajas le recordaba su pasado de fragatín, no se la saltaban las lágrimas. Por fin recurrió a llevar un pedruzco de cebolla escondido en el pañuelo y al llegar las susodichas frases, se restregaba la cebolla por los ojos y así pudo conseguir que las lágrimas, tan reacias a salir a escena, resbalasen cristalinas por las pintadas mejillas. El éxito no se hacía esperar y el público se rendía por entero a la eximia artista.

Todos decían: ¿Qué sentimiento! ¿Cómo se impresionaba esta mujer! ¿Que sensible!

Nadie comprendía que aquellos llantos terminaban en escorzos horribles e irritaciones tan intensas que la ponían los ojos como dos tomates.

Y mientras el público la aplaudía entusiasmado, la infeliz cupletista corría al cuarto en busca del ácido bórico con que lavarse sus ojos doloridos.

PADILLA.

EN EL ASILO DE LA CARIDAD

Los «luises» y los asilados.

Según anunciamos oportunamente, los «luises» de esta capital, bajo la digna presidencia del padre Mazarrasa, repartieron a los recogidos en la Casa de Caridad una merienda, siguiendo la costumbre de los años anteriores.

Después de hacerse el reparto, el reverendo padre Mazarrasa dirigió su elocuente y sencilla palabra; primero, en el comedor de las chicas, y después, en el de los muchachos, siendo al final ovacionado con vivas y aplausos.

Acto seguido, la banda de música de la Casa obsequió a los «luises» e invitados con las piezas más escogidas de su repertorio.

La salida de los «luises» de aquella santa casa fue verdaderamente triunfal, pues todos los asilados los aplaudieron y vitorearon con entusiasmo.

En resumen: una fiesta simpática y conmovedora, de la que guardaremos todos inmarcesible recuerdo.

LA VIDA EN EL MAR

Velero español naufragado.

LISBOA.—A causa del temporal ha naufragado cerca de Portonovo el velero español «Alfa», de 300 toneladas.

El velero naufragado era de la matrícula de Puebla del Caramiñal. Cuatro tripulantes perecieron y otros varios resultaron heridos.

MUSICA Y TEATROS

SALON PRADERA

«La venganza de don Mendo», que tiene talento y es lo cierto que lo ha conseguido. Los que tanto le hemos confesurado, al conocerlo, debemos confesarlo noblemente.

Y el mayor talento le ha demostrado al hacernos ver su conocimiento del público, base de los triunfos dramáticos, en este y en todos los tiempos, porque las obras de teatro para él se escriben y hay mucho de verdad en aquella famosa frase: «el público siempre tiene razón».

Que Muñoz Seca ha triunfado era indudable; sus obras se representaban en todos los teatros y acudía un público numerosísimo, que se reía, que respondía al fin por el propósito. Y al comenzar este género, que luego se le denominó «astrakano», tenía razón de ser este triunfo; aquella gracia de «Trampa y cartón» era una novedad en el teatro español; a la gracia del «vaudiville» francés, imitada por nuestros autores cómicos, la sustituyó Muñoz Seca por esta suya del retrucano y lo cómico del absurdo; al tipo del cesante, que tanto habían desgastado los autores de la generación anterior, le trocó en el fresco, que estaba aun sin explotar. Era una novedad indudablemente, y el público se sorprendió ante ella y la acogió con agrado.

«Pero la novedad dejó de serlo, naturalmente, y la gracia degenerando; tuvo un nuevo aliento cuando se le ocurrió sustituir el fresco por un hombre infeliz, puesto en trance de ser un verdugo; y últimamente las comedias no merecían ni este nombre, eran una serie de chistes mejores o peores, generalmente malos, traídos poco menos que arrastrando. El público se cansaba ya; en los pasillos lo hemos oído decir muchas veces: «Ya es demasiado». «Parece mentira que vengamos a escuchar esto.»

Y aquí está la mayor prueba de talento de Muñoz Seca: conocer este cansancio del público y comenzar una evolución.

«Pero comenzaría de tal modo que hiciese saber a todos, al público y a los críticos, de qué altas empresas literarias era capaz; demostrando cómo se había limitado hasta ahora a seguir al pie de la letra la conocida frase de Lope de Vega, hablando al vulgo necio en su propio

lenguaje, por ser quien paga y para darle el gusto.

Así se lo propuso al escribir su nueva comedia «La venganza de don Mendo» y así lo consiguió por completo lo que se proponía, porque ha hecho una obra de tan altos vuelos que en los teatros contemporáneos sería muy difícil encontrar uno capaz de realizarla.

Y ha tenido el ingenio de hacerla de tal modo que el público, ese mismo público necio para el que escribía sus astrakanadas, la aplaude y, más aun, llega hasta hacerle ver muchísimas bellezas poéticas que hasta ahora estuvieron vedadas para su paladar estragado, porque nadie tuvo la habilidad de condimentarlas a su gusto. Esto es muy triste que sea así, pero es una verdad grandísima.

El gran triunfo de Muñoz Seca puede, pues, verse desde dos puntos de vista muy diferentes, pero que, unidos, pueden ser una consagración, y es que ha triunfado a la vez de la crítica y del público.

Ha querido triunfar de la crítica y ha hecho una tragedia romántica, admirablemente trazada, de una fábula llena de brio, desarrollada con toda la habilidad de nuestros grandes dramaturgos y siguiendo sus pasos; y haciendo un derroche de versificación, poniendo en boca de sus personajes versos heroicos y madrigales, letrillas y ovillos, silvas y romances, toda la gama del arte poético.

La crítica estaba vencida; los que tan duramente le habíamos tratado, debíamos confesar lealmente que estábamos ante un autor de enjundia y talento.

«Pero una obra capaz de arrancar estos aplausos de la crítica no la resiste el público de hoy, tan distanciado de ella por muchísimas causas; era menester presentársela de tal manera que le «entrárviese», que le supiese bien, disfrazar las lindes, y hasta un poco «burdamente», para estar más a tono con sus gustos. Y aquí del ingenio de Muñoz Seca; en lugar de una tragedia romántica hace una parodia, y la hace con tal habilidad que las frases de burla vienen con oportunidad, y hacen reír y distraen y hasta asombran por el ingenio que representan. Ha triunfado también del público. Y es el gran triunfo conseguir a la vez que el público culto vea las bellezas de la obra y se reía de las gracias y que el público necio ría las gracias y vea las bellezas.

La interpretación es, sencillamente, admirable. Ricardo Puga ha trabajado de lo lindo y ha hecho trabajar a toda la compañía, pero pueden todos estar satisfechísimos; como el verso ha caído tan en desuso en el teatro español contemporáneo, había además esta dificultad para los actores, pero también ha sido vencida, pues la obra ha sido admirablemente declamada y hasta han tenido habilidad para hacer resaltar las bufonadas sin incurrir en exageraciones. Por ello merecen grandes aplausos Puga y Celia Ortiz, principalmente, y Elisa Sánchez, Cruz Almiñana, Lola Valero, Amparo Cortés, Domínguez, Pierra, Portes y Palomino.

En la tercera jornada, que es la mejor de la obra, hay una danza mora, muy inspirada, de Moreno Torroba, que bailan muy lucidamente las señoritas Almiñana, Larrea y Bassi.

La presentación ha sido irreprochable; en decoraciones y trajes se ha gastado mucho dinero la Empresa, pero puede estar segura de que no ha sido en balde.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

«Ante un público tan distinguido como numeroso vio ayer confirmado su triunfo del «debut» la simpática Preciosilla. Todas sus canciones fueron muy aplaudidas, por el arte y el gusto con que las dice y por la originalidad de su música. Además viste unos trajes preciosos, luce una rica colección de mantones de Manila y deslumbra con sus joyas, que representan una verdadera fortuna.

Impresionar a un público que ha visto la mayor parte y a las mejores artistas de variedades, representa un mérito grande. Y es que Preciosilla, además de sus preciosas toaletas y su belleza personal, posee una voz muy agradable, una dicción clara y una gracia particular y arroyante. Así se explica que, a pesar de duplicar el número reglamentario de sus canciones, lo mismo el público masculino que el femenino insista en sus aplausos, hasta obligarla a saludar repetidas veces desde la escena.

EL PRINCIPE DE RATIBOR

A REPATRIARSE

MADRID, 9.—En el expreso ha salido para Barcelona el príncipe Max de Ratibor, acompañado de las princesas sus hijas, el segundo secretario de la Embajada y el agregado militar Kalle.

A la estación acudieron a despedirle numerosas personalidades de las colonias alemana y austriaca y muchos políticos.

Con carácter oficial acudieron el primero y segundo intendentes de embajadores, el duque de Vistahermosa, el príncipe de Fürstemberg y el personal de la Embajada austriaca.

La despedida ha sido muy cariñosa. El príncipe de Ratibor, con su familia, va a Suiza, para desde allí trasladarse a Alemania.

El personal de su séquito va directamente a Alemania.

Al marchar el príncipe de Ratibor se le hizo saber que en Suiza no podrá permanecer más que seis días.

Los hijos pequeños del príncipe que dan en Madrid.

El impuesto sobre alcoholes

Ayer se recibió en la Alcaldía el traslado que le hace la Delegación de Hacienda de la real orden autorizando a este Ayuntamiento para gravar con un impuesto de diez pesetas por hectolitro los vinos, aguardientes, licores, cervezas, etcétera, etc.

Láinz.-Mercería

SAN FRANCISCO, NUMERO 19

LOS CRIMENES DEL AMOR

Un hombre y una mujer, muertos

MADRID, 9.—En la calle de Florida Alta, se presentaron en una casa de mala fama María Garrote y Miguel Yañez, pidiendo una habitación para pasar la noche.

Una vez que la pareja se hubo encerrado en la habitación, el Miguel la sorprendió a golpes con María, matándola, y después se disparó un tiro en la cabeza.

De Barcelona

Las cuestiones sociales.

BARCELONA, 9.—Los obreros cilindadores se reúnen esta noche para tratar de la nueva organización y de los días de huelga acordados por el Sindicato algodonero.

El Sindicato del ramo de construcción ha convocado para esta noche a la mayor parte de los oficios que le componen para ultimar el dictamen que ha de presentar el Sindicato a los patronos, contentando demandas de mejoras en todas las secciones.

Organizado por la Federación Social de Sindicatos Obreros, se celebrará el próximo domingo un mitin para poner al descubierto, dice el manifiesto, las artimañas que los burgueses han puesto en práctica para desbaratar la marcha del Sindicato y con los burgueses la Policía.

Para el mejor éxito del mitin, recomienda el manifiesto que el domingo no se celebre ninguna reunión obrera.

Dicen de Terrasa que se han reunido los obreros manuales del ramo de aguas que trabajaron durante la última huelga, para tratar de una multa de seis pesetas semanales que les ha impuesto el Sindicato.

En Badalona continúan en igual estado los conflictos obreros allí pendientes. En Sabadell tiende a agravarse el conflicto planteado el martes al abandonar los obreros el trabajo antes de la hora para hacer las nueve acordadas por el Sindicato.

Como el sábado se dispone a cobrar el jornal de la semana completa, el asunto promete dar juego, pues los patronos han anunciado su propósito irreducible de no pagar la hora de menos que han trabajado.

En Lérida la huelga de tipógrafos continúa igual y la población sigue sin periódicos.

A BORDO DEL «REINA VICTORIA»

Bocoyes de tabaco incendiados.

CADIZ, 9.—Al atracar el trasatlántico «Reina Victoria» se vio que se había iniciado un incendio en una de las boegas. Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento, pudiendo apagarlos que lo que ardía eran unos bocoyes de tabaco.

El fuego fue sofocado. Por un verdadero milagro no ardió el barco en alta mar.

Círculo Mercantil e Industrial.

Ayer celebró este Círculo sesión ordinaria de Junta Directiva, bajo la presidencia del señor Pérez Requeijo, y con asistencia de los señores esma, Lasso de la Vega, Mata, Rodríguez (don Anador), Hernández (don Julián), Varona, Palacio y Ruiz, secretario.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de los numerosos asuntos que constituían el despacho ordinario.

Dióse cuenta, asimismo, como de costumbre, de la situación económica del mes anterior y además de la del año último, que presenta un favorable resultado, pues se ha liquidado el ejercicio con un excedente de 2.000 pesetas, aproximadamente.

El señor secretario dió lectura a la Memoria que ha redactado, sobre los trabajos realizados por la Junta Directiva en el año último, y cuyo documento ha de presentarse a la próxima Junta general.

El señor presidente dió cuenta de la reunión a que asistió con los representantes de otras entidades locales, y que se celebró en el despacho del señor alcalde, para tratar del servicio de vapores rápidos entre nuestro puerto y los de América del Norte, informando a la Junta de los acuerdos en dicha reunión adoptados, y de las gestiones que conviene seguir realizando.

Se pasó a tratar de la próxima instalación del Círculo en su nuevo local de la casa del teatro Pereda, cuyas obras avanzan ya rápidamente. Para los gastos que el traslado y la nueva instalación ocasionen, se acordó realizar un empréstito voluntario y sin interés, entre los socios, suscribiendo en el acta la Junta Directiva la primera lista de cantidades, la cual, así como las sucesivas, se irán publicando en la Prensa.

Y, acordándose celebrar otra reunión antes de la próxima Junta general, se levantó la sesión.

El suceso de Vallecas.

La Policía, desorientada.

Seguen las gestiones para identificar el cadáver encontrado en la carretera de Vallecas.

La Policía sigue diferentes pistas para dar con el paradero de varias personas que han desaparecido hace poco de Madrid.

El cadáver representa ser el de un hombre de unos sesenta años de edad. Se ha comprobado que la muerte fue producida por un golpe de hacha, que le destruyó el cráneo. Luego recibió por la espalda varios hachazos, para separarle la cabeza del tronco. La Policía trabaja activamente, pero no tiene confianza en sus gestiones.

Gran Casino del Sardinero

Hoy VIERNES, a las cuatro y media de la tarde... CINEMATOGRAFO.—ARIDES FEMENINOS, comica. MIMI Y LOS GOLFOS, comedia en cuatro actos. VARIETES.—PRECIOSILLA, canzonetista.

di, haciendo constar que lo que él pide son más facultades administrativas y que se concretarán los artículos del reglamento sobre los que se ha de tratar. Se acuerda, finalmente, que la Comisión ejecutiva estudie ampliamente la cuestión a tratar, y que como iniciador, se una a dicha Comisión ejecutiva el señor Pereda Elordi, según ha propuesto el señor López Doriga.

La Sociedad de Salvamento de naufragos. La presidencia pide que, por la Junta de Obras, se vea el medio de prestar al concurso a la Sociedad de Salvamento de naufragos, en vista de su organización y de los dolores ocasionados por algún tiempo a esta parte.

Se lee una comunicación enviada por la Dirección facultativa relacionada con el carbón destinado a dragado. Se acuerda autorizarla para que emplee hasta 25,000 pesetas en combustible para dicho fin, comprándolo por administración.

Se concede una nueva prórroga por cinco años, del arriendo del muelle número 2 de Maliaño, a la Compañía Ibarra y Compañía. El señor López Doriga hace algunas aclaraciones a la prórroga concedida.

El señor S. González dice que le satisface mucho la renovación de contrato con los señores Ibarra y Compañía, y que siente en el alma que no se haya podido colocar en iguales circunstancias a otras Compañías navieras.

Es leído un telegrama de la Dirección general, ordenando la entrega de una paga extraordinaria a obreros y empleados, y una Real orden haciendo extensivo a las Juntas lo dispuesto para los funcionarios del Estado.

De ambos documentos se da por enterada la Junta. Es leído a continuación otra Real orden disponiendo se practique el deslinde de la playa de San Martín.

El señor S. González pide que se facilite un plano o croquis a los propietarios colindantes, para que puedan saber en qué condiciones se encuentran. Le contesta el ingeniero director señor Huidobro y hace algunas aclaraciones a la presidencia.

Pasa a la Dirección facultativa, para su informe, una solicitud presentada por los señores Corcho Hijos y por don Diego Casanueva, pretendiendo la revisión de precios de la contrata del tinglado. Informes facultativos sobre las solicitudes de rebaja del 50 por 100 en las tarifas del dique al vapor «Carolas» y por servicio de boya a la que estuvo amarrado doce días el correo de la trasatlántica «Alfonso XII», pidiendo a la Junta el ingeniero que acceda a lo solicitado.

Se acuerda así, después de intervenir el señor S. González, acerca del servicio de boyas. Peticion de una plaza de guarda-jurado para muelles o el dique, formulada por el antiguo empleado de la Junta de Obras don Angel Bezanilla, viudo, con cinco hijos, que se encuentra enfermo a consecuencia de la penosa labor de veinte años de boya.

Pasa a informe la petición hecha por el señor Bezanilla. Se aprueban las cuentas del mes de noviembre, quedando sobre la mesa las de diciembre próximo pasado.

DESPUES DEL DESPACHO. Para pedir la autonomia de las Juntas de Obras. El señor Pereda Elordi, dice que estima esta de ahora la mejor ocasión para pedir que sean modificados los reglamentos de las Juntas de Obras, ya que no son nada por sí solas, ni tienen facultades para nada definitiva.

El señor Pereda manifiesta que somete a la consideración de la Junta de Santander si cree llegado el momento de plantear el asunto ante el Poder central. Solicita que se dirijan telegramas a los veintiséis presidentes de las Juntas de Obras en un día determinado y que por la de esta población una vez de acuerdo todas, se eleva la petición a la Superioridad.

Estima que si se dejan pasar estos momentos en verdadera fiebre autonómica, luego, acaso nada se conseguirá. Hace resaltar que no se pretenda con lo dicho una autonomía absoluta, sino el logro de más facultades que las que tienen las Juntas en la actualidad.

Casi todos los presentes, se muestran de conformidad con las manifestaciones del señor Pereda Elordi. El señor López Doriga, aunque en esencia está también de acuerdo con lo que se propone, hace presente que ve en ello algún peligro.

El señor Huidobro expone a los remitidos el criterio que sobre el asunto impera Madrid. Añade que él se reserva toda opinión sobre el particular, ya que es en la Junta el único representante del Poder central.

Los señores Vallina, S. González y Piñero, toman igualmente cartas en el asunto, y rectifica el señor Pereda Elordi.

El señor Pereda Elordi, dice que estima esta de ahora la mejor ocasión para pedir que sean modificados los reglamentos de las Juntas de Obras, ya que no son nada por sí solas, ni tienen facultades para nada definitiva.

El señor Pereda manifiesta que somete a la consideración de la Junta de Santander si cree llegado el momento de plantear el asunto ante el Poder central. Solicita que se dirijan telegramas a los veintiséis presidentes de las Juntas de Obras en un día determinado y que por la de esta población una vez de acuerdo todas, se eleva la petición a la Superioridad.

Estima que si se dejan pasar estos momentos en verdadera fiebre autonómica, luego, acaso nada se conseguirá. Hace resaltar que no se pretenda con lo dicho una autonomía absoluta, sino el logro de más facultades que las que tienen las Juntas en la actualidad.

Casi todos los presentes, se muestran de conformidad con las manifestaciones del señor Pereda Elordi. El señor López Doriga, aunque en esencia está también de acuerdo con lo que se propone, hace presente que ve en ello algún peligro.

El señor Huidobro expone a los remitidos el criterio que sobre el asunto impera Madrid. Añade que él se reserva toda opinión sobre el particular, ya que es en la Junta el único representante del Poder central.

Los señores Vallina, S. González y Piñero, toman igualmente cartas en el asunto, y rectifica el señor Pereda Elordi.

El señor Pereda Elordi, dice que estima esta de ahora la mejor ocasión para pedir que sean modificados los reglamentos de las Juntas de Obras, ya que no son nada por sí solas, ni tienen facultades para nada definitiva.

El señor Pereda manifiesta que somete a la consideración de la Junta de Santander si cree llegado el momento de plantear el asunto ante el Poder central. Solicita que se dirijan telegramas a los veintiséis presidentes de las Juntas de Obras en un día determinado y que por la de esta población una vez de acuerdo todas, se eleva la petición a la Superioridad.

Estima que si se dejan pasar estos momentos en verdadera fiebre autonómica, luego, acaso nada se conseguirá. Hace resaltar que no se pretenda con lo dicho una autonomía absoluta, sino el logro de más facultades que las que tienen las Juntas en la actualidad.

Casi todos los presentes, se muestran de conformidad con las manifestaciones del señor Pereda Elordi. El señor López Doriga, aunque en esencia está también de acuerdo con lo que se propone, hace presente que ve en ello algún peligro.

El señor Huidobro expone a los remitidos el criterio que sobre el asunto impera Madrid. Añade que él se reserva toda opinión sobre el particular, ya que es en la Junta el único representante del Poder central.

«Excelentísimo señor ministro de Abastecimientos.—Madrid. Sociedad fabricantes pan esta ciudad presta ante V. E. desigualdad que supone obligarnos vender kilo de pan a precio kilo de harina, mientras a Madrid y Barcelona concede V. E. margen cuatro céntimos kilo, pues gastos jornales, combustible, alquileres y demás artículos integran fabricación pan no son menores en ningún caso en esta ciudad que en ciudades poblaciones, así que rogamos a V. E. nos equibare en la concesión margen antedicho, caso contrario nos sería imposible vida industrial. —Presidente Sociedad fabricantes pan».

Harina y carbón. Ayer se recibieron en esta capital diez toneladas de harina. También se recibieron 108 toneladas de carbón mineral.

Después de la epidemia. De la Sección de Sanidad se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa: «Se ha presentado en la Inspección provincial de Sanidad de don Eduardo García González y don Pedro Manjón, para firmar documentos de sus representados con motivo de la última epidemia».

Mañana, sábado, se cumple el primer aniversario de la muerte de doña María Pérez del Collado, esposa de nuestro buen amigo don Antonio Cueto, conserje del Centro Manrieta.

Al recordar a nuestros lectores la triste noticia, les rogamos asistan mañana, sábado, a la misa de cabo de año que, en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), a las ocho y media.

Reiteramos al amigo Antonio y a su familia nuestro sentido pésame.

Confortado con los Santos Sacramentos dejó de existir ayer el bondadoso señor don Félix Eguluz Iradier, comerciante de esta plaza y muy estimado de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Con tan triste motivo enviamos el testimonio de nuestro duelo a su aflijida viuda doña Sabina Campos Chavarrí, su hija doña Sabina Campos Galarreta, hermanas doña Remedios y doña María Cruz y demás familiares del finado.

A la temprana edad de quince años falleció ayer, después de recibir los auxilios espirituales, el joven Pedro Payno Mendicouague, dejando a su amante y distinguida familia sumida en el mayor dolor.

A toda ella, y de modo muy especial a los padres del fallecido, don Sixto y doña Cecilia, acompañamos en su justo dolor, deseándoles cristiana resignación para soportar tan irreparable pérdida.

De Instrucción pública. Ayer 9, en la Sección administrativa de Primera enseñanza, se ha verificado la elección de plazas por los opositores de esta provincia, y acto seguido el señor Paz, con una actividad digna de todo encomio, procedió a extender los nombramientos en la siguiente forma:

Número 1, don Manuel Ojeda, para Candeo; 2, Braulio Villegas, Tanos; 3, Isaac Millán, Santander; 4, José Gómez, Maliaño; 5, Cayo Merino, Maliaño; 6, Agustín Montediva, Novales; 7, Manuel Galán, La Penilla; 8, Leandro Martínez, Viebo; 9, Genaro Sampedro, Bibo; 10, Darío Cabezudo, Cabareno; 11, Adolfo Ruero, Abanillas; 12, Pedro García Antón, Campollo; 13, Castro Martín, Sel del Tejo; 14, Fermín Garrido, Tudes-Tollo; 15, Joaquín Aparicio, Ledantes-Barrio; 16, Robustiano Carrera, Vejo; 17, Demetrio Peña, Cueva; 18, César Manjón, Biopasero; 19, Francisco González, Población de Arriba; 20, Jaime Alonso, Cangrascal-Cocofón.

Comentando hoy el debate la posibilidad de que el Parlamento rebase el trabajo de la Comisión extraparlamentaria, dice que con ello se daría un caso de divorcio entre el pueblo y las Cámaras. Añade que si así ocurriese, el Gobierno de Romanones, debería ir inmediatamente a la disolución del Parlamento, convocando elecciones generales y llevando después a las Cortes el dictamen de la ponencia autonómica.

Firma regia. El Monarca ha sancionado con su firma las siguientes disposiciones: Nombrando inspector regional, por traslado, a don Adriano Méndez Rodríguez.

Idem jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones, a don José María Gancedo. Idem Tesorero de la Delegación de Madrid, a don Francisco García Valle.

Idem jefe inspector provincial de Madrid, a don Julián Jiménez Pulido. Idem interventor de Madrid, a don Miguel García Montes.

Confirmando en sus cargos de delegado de Vizcaya, a don Luis Martos y de Ciudad Real, a don Fernando Illana. Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz a don Román Losada, que lo era de Castellón.

Idem para esta provincia a don Santiago Herrera, que lo era de Logroño. Idem para esta a don Francisco Vega, que lo era de Cáceres.

Idem para esta a don Ramón Bosse, que lo era de Burgos. Idem para esta a don Antonio Chabuli, que lo era de León.

Idem para esta a don José María Fernández, que lo era de Gerona. Idem para esta a don Valentín Samprioc, que era interventor de Coruña.

Idem para esta vacante a don Marceliano Vázquez, que era delegado de Cuenca. Idem para este cargo a don Luis María Sota, que era interventor de Alicante.

Idem delegado de Hacienda de Ciudad Real a don Natalio Mora, que lo era de Almería. Idem para esta vacante a don Emilio Linares, que lo era de Tarragona.

Idem para este cargo a don José Vázquez, que era administrador de Ciudad Real. Idem delegado de Lérida a don Francisco Zambalherri, interventor de Oviedo.

Idem para esta vacante a don Emilio Martos, delegado de Guadalajara. Idem para esta vacante a don Fernando Illana.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al interventor del Ejército don José Sierra y al interventor de División don Manuel Díaz.

Disponiendo que el teniente coronel de Artillería don Luis Gascón pase al Estado Mayor Central del Ejército. Los industriales catalanes.

La Comisión de Industriales de Barcelona, que llegó ayer para protestar del decreto relacionado con la Junta de Aranceles y Valoraciones, se ha reunido hoy por segunda vez.

Acordaron expresar al ministro de Hacienda su protesta por la forma en que ha de verificarse el nombramiento de vocales y recabar del ministro el aplazamiento del nombramiento de los apocados vocales.

También piden la designación de los grupos que han de constituir las Cámaras de Comercio y Navegación, y esperan que el ministro accedará. Una petición.

Una Comisión de abañiles, presidida por el señor Borgia, ha visitado al presidente del Consejo para pedirle la conmutación de la pena de cadena perpetua a un compañero.

A informar. Mañana llegará el gobernador civil de Barcelona, que viene a informar al Gobierno de varios asuntos relacionados con la provincia de su mando.

EL DIA POLITICO

Los ferroviarios visitan al conde

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Al salir, el conde de Romanones manifestó a los periodistas que había hecho el acostumbrado discurso, resumiendo la situación interior y exterior.

Anoche—dijo el conde—me acosté inmediatamente después de celebrar un Consejo y hoy me levanto con otro.

Ha sucedido a la firma del Rey—presidió—un decreto admitiendo la dimisión de la presidencia del Consejo de Estado que tenía presentada hace bastante tiempo el señor Santamaría de Paredes, nombrando para sustituirle al señor Ruiz Jimenez.

Romanones elogió la personalidad del sabio tratadista en Derecho, el cual fue profesor suyo hace ya treinta y dos años, siendo catedrático de Derecho político en la Universidad Central.

Como he dicho—añadió—la dimisión de su cargo la tenía presentada hace tiempo el señor Santamaría de Paredes, pero se le rogó que siguiera en su puesto hasta que se le pudiera encontrar sustituto.

También el Rey ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Toledo al marqués de Linares.

—Por ahora no habrá combinación de dichos cargos. Los nombramientos irán saliendo poco a poco.

También dijo Romanones que había recibido la visita de una Comisión de ferroviarios, los cuales han manifestado que las Compañías no han respondido aún, según vienen obligadas con arreglo al decreto de aumentos de tarifas, a las demandas que su personal les tiene formuladas.

Si las Compañías no atienden a su personal, el Gobierno les obligará a ello. Nuevo presidente de la Audiencia de Tetuán.

La «Gaceta de Madrid» publica hoy una Real orden del ministerio de Estado nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán a don Jacinto Garay, que era presidente de la Audiencia territorial de Palma.

Ampliación al Consejo. Ampliando hoy la referencia oficiosa del Consejo de ministros de anoche, puedo comunicarle lo siguiente.

El conde de Romanones hizo una detallada exposición de la labor de la Comisión extraparlamentaria, así como de las posibles derivaciones que pueden surgir en las reuniones sucesivas.

El Gobierno acordó mantener con firmeza y energía la línea de conducta que se ha trazado en el asunto de la autonomía, dejando a cada miembro de la Comisión la responsabilidad de su conducta al discutirse el asunto en el Parlamento.

También se acordó que la reapertura de las Cortes tenga lugar cuatro o cinco días después que la citada Comisión termine sus tareas.

Un Consejo. Comentando hoy el debate la posibilidad de que el Parlamento rebase el trabajo de la Comisión extraparlamentaria, dice que con ello se daría un caso de divorcio entre el pueblo y las Cámaras.

Añade que si así ocurriese, el Gobierno de Romanones, debería ir inmediatamente a la disolución del Parlamento, convocando elecciones generales y llevando después a las Cortes el dictamen de la ponencia autonómica.

Firma regia. El Monarca ha sancionado con su firma las siguientes disposiciones: Nombrando inspector regional, por traslado, a don Adriano Méndez Rodríguez.

Idem jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones, a don José María Gancedo. Idem Tesorero de la Delegación de Madrid, a don Francisco García Valle.

Idem jefe inspector provincial de Madrid, a don Julián Jiménez Pulido. Idem interventor de Madrid, a don Miguel García Montes.

Confirmando en sus cargos de delegado de Vizcaya, a don Luis Martos y de Ciudad Real, a don Fernando Illana. Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz a don Román Losada, que lo era de Castellón.

Idem para esta provincia a don Santiago Herrera, que lo era de Logroño. Idem para esta a don Francisco Vega, que lo era de Cáceres.

Idem para esta a don Ramón Bosse, que lo era de Burgos. Idem para esta a don Antonio Chabuli, que lo era de León.

Idem para esta a don José María Fernández, que lo era de Gerona. Idem para esta a don Valentín Samprioc, que era interventor de Coruña.

Idem para esta vacante a don Marceliano Vázquez, que era delegado de Cuenca. Idem para este cargo a don Luis María Sota, que era interventor de Alicante.

Idem delegado de Hacienda de Ciudad Real a don Natalio Mora, que lo era de Almería. Idem para esta vacante a don Emilio Linares, que lo era de Tarragona.

Idem para este cargo a don José Vázquez, que era administrador de Ciudad Real. Idem delegado de Lérida a don Francisco Zambalherri, interventor de Oviedo.

Idem para esta vacante a don Emilio Martos, delegado de Guadalajara. Idem para esta vacante a don Fernando Illana.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al interventor del Ejército don José Sierra y al interventor de División don Manuel Díaz.

Disponiendo que el teniente coronel de Artillería don Luis Gascón pase al Estado Mayor Central del Ejército. Los industriales catalanes.

EL PROBLEMA AUTONOMICO

La Comisión continúa los trabajos

Por TELEFONO. Dice la Prensa. MADRID, 9.—La Correspondencia de España se ocupa extensamente de la Comisión extraparlamentaria y dice que el Gobierno debe tomar sus medidas para evitar en el error de hacer el juego a los partidos de la extrema izquierda.

Confía, no obstante, en que se llegará a una fórmula de concordia. El imparcial dice que la Comisión de Industriales catalanes que ha llegado a Madrid es partidaria del centralismo en la cuestión arancelaria.

Agrega que la equidad que impera para todos en el ministerio de Hacienda, es lo que ha motivado esa protesta de los catalanes.

Termina diciendo que el deseo de los catalanes es el de seguir disfrutando del régimen de favor, aun dentro del nuevo estado de cosas a crear.

El Liberal publica un artículo suscrito por Luis de Zulueta, recordando que el día 26 del actual, según declaraciones de Puig y Cadafalch, es la fecha señalada para que Cataluña pronuncie su sentencia.

Añade que todos los días salen a millares las cartas del palacio de la Mancomunidad con destino a los alcaldes de los Ayuntamientos que han de optar sus libertades al Poder central.

Dice que va a sonar por tercera vez el clarín de guerra y que en esta ocasión se va a dar la batalla decisiva, pues todo está preparado para reunir a los Ayuntamientos y contar con su asistencia.

Agrega que es necesario evitar que los espíritus levantiscos den rienda suelta a sus rebeldías, pues el Gobierno reprime ineficazmente todo movimiento de esta naturaleza.

Por el contrario, si la protesta se hace dentro del orden, semeja una huelga de brazos caídos, el Poder central se mostrará impotente para solucionar el conflicto.

Dice «La Veu». BARCELONA, 9.—El periódico catalán «La Veu de Catalunya» publica un artículo sobre la cuestión autonómica.

Dice que si es poca la confianza que tiene Cataluña en el resultado de la labor de la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, que el doctrinamiento del señor Maura, bien acentuado, es aun todavía la que les inspira el pleno de la Comisión con las ingerencias permanentes de alguno de sus miembros, como los señores Alba y García Prieto, cuyas campañas anticatalanas no decrecen ni se orientan hacia una solución por alto interés patriótico.

Las tareas de la Comisión extraparlamentaria, añade, según todas las señales, están condenadas al fracaso. Los conservadores catalanes.

Los conservadores que en esta ciudad siguen las inspiraciones de don Eduardo Dato, esperan con curiosidad la reunión de los ex ministros para tratar de la actual de Sánchez de Toca, que procedió en la Comisión extraparlamentaria contra el hecho por el jefe del partido.

Algunos militantes del conservadurismo opinan que la reunión no se hará esperar y que de ella saldrá desautorizado el señor Sánchez de Tosa.

La reunión de hoy. La Comisión extraparlamentaria se ha reunido hoy a la hora acostumbrada. Al entrar el señor La Cierva preguntó a los periodistas:—¿Qué se dice por ahí?

El respondieron los reporteros que el tema de todas las conversaciones gira alrededor de la falta de unanimidad de los comisionados.

—Ya comprenderán ustedes—replicó el señor La Cierva—que en absoluto es imposible que todos vayamos de acuerdo, pero se hace lo que se puede y se trabaja con entusiasmo.

El señor Gasset dijo que, a su juicio, no será esta la última reunión. Se retiró del artículo octavo, que ha despertado recelos por creerse que daría lugar a grandes contradicciones.

El artículo se refiere al desprendimiento del Estado de la fuerza y como ustedes pueden suponer yo me opondré a eso con todas mis fuerzas.

El señor Pradera dijo que se le había atribuido una actitud contraria a la que él mantiene y que se veía en la necesidad de rectificar algunas noticias que han publicado los periódicos.

No soy partidario de una gran libertad regional, pero con fuertes vínculos y con todas a la unidad de la Patria.

El señor Ruiz Jiménez agradeció a los periodistas sus felicitaciones por su nombramiento de presidente del Consejo de Estado.

Agregó que lo más pronto no tomará posesión hasta el sábado. Los demás vocales no hicieron manifestaciones.

La reunión se prolongó hasta las nueve de la noche. A la salida fue entregada a la Prensa la nota siguiente:

«En la reunión se ha hecho bastante labor, bien inspirada en el deseo de unidad de criterio que anima a los remitidos. Se han examinado diferentes bases de la ponencia, que son de bastante interés.»

El señor Maura salió a las ocho y media, por tener que asistir a una sesión de la Academia de la Lengua.

Dice el conde. El conde de Romanones manifestó que si la sesión había acabado pronto, se había laborado con intensidad, discutiendo las bases más esenciales de la ponencia. La Comisión volverá a reunirse mañana y pasado y descansará sólo el domingo.

Ampliando una nota. La Comisión extraparlamentaria solo aprobó hoy las bases octava y novena. El señor Alcalá Zamora habló al discutir la base octava sobre las fuerzas de Seguridad y Vigilancia de Cataluña, reproduciendo lo que había dicho en el seno de la ponencia.

Insistió en que está dispuesto a plantear en el Parlamento un debate especial sobre el asunto, pero entender que es de gravísima importancia dejar que Cataluña disponga de un elemento armado.

El criterio contrario expuso el señor Ruiz Jiménez. Cuando empezó a discutirse esta cuestión no estaba presente el señor Maura, pero que llegó antes de que terminara la discusión.

Intervino el señor Gasset, invitando a que el artículo de referencia se modificara en el sentido que desvaneciera todo peligro.

El señor Maura trató de conciliar opiniones cambiando el texto de la base que se discutía, y entre él y el señor Alcalá Zamora la redacción de nuevo en la forma que ha de quedar.

Sin embargo, el señor Gasset recabó su libertad de acción para obrar en el Parlamento.

La base novena, referente a los servicios sanitarios, fué también bastante discutida.

El señor Alba mantuvo un criterio igual al del día anterior, o, lo que es lo mismo, que deben depender del Estado los servicios sanitarios y defendió los servicios médicos.

Se acordó redactar un artículo adicional igual que el redactado el día anterior para los empleados públicos.

El señor Alcalá Zamora se ocupa de las entidades benéficas. Fueron aceptadas indicaciones de dicho señor, aprobándose la base novena.

Se entró en la discusión de la base décima, que trata de la enseñanza. El señor Alba abogó porque se libre a la primera enseñanza de asechanzas partidistas, reservando al Estado las facultades de expedir los títulos.

Acercó de la lengua, dijo que hay que respetar el derecho del profesor que quiera hablar en catalán, así como el del alumno que desee aprender en castellano.

La defensa de lo que propone la ponencia la hizo el señor Sánchez de Toca, por haberse ausentado el señor Maura. Con el señor Alba se inclinaron los elementos de la izquierda y con el señor Sánchez de Toca los de la derecha.

El Ateneo zaragozano. ZARAGOZA, 9.—El presidente del Ateneo ha invitado a los señores Cambó y Pradera para dar conferencias sobre la autonomía.

El señor Cambó, fundándose en su delicado estado de salud, no ha aceptado. El señor Pradera ha aceptado la invitación.

También invitará la Junta del Ateneo a los representantes en Cortes por la provincia.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Se celebró a las cinco de la tarde ayer, bajo la presidencia de don Severiano Gómez y con asistencia de los vocales señores Pereda Elordi, Vallina, S. González, Piñero, López Doriga (don Fernando), ingeniero director señor Huidobro y secretario señor Leguina.

Fué leído y aprobada el acta de la sesión correspondiente al 7 de diciembre último. El señor Pereda Elordi hace presente que en la exposición mandada a los representantes en Cortes, en el asunto de la línea de vapores entre Nueva York y un puerto del Norte, fué omitido por un olvido involuntario el nombre del presidente de la Junta de Obras.

Termina diciendo el señor Pereda, que quiere subsanar la omisión y que se haga constar en acta así.

Después de pronunciar unas palabras a la presidencia, queda acordado lo pedido. Comisión ejecutiva.

Se da lectura a continuación, a los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva y que son los que se expresan a continuación.

Tramitar a la Superioridad, con informe favorable, el presupuesto formulado para abonar a los obreros una paga extraordinaria equivalente a un mes de jornal.

Remitir a la Superioridad, debidamente informado, el presupuesto adicional al de gastos de la Dirección facultativa, presentado de conformidad con lo dispuesto en la orden de 15 de noviembre próximo pasado.

Pasar a estudio de la Dirección facultativa el proyecto presentado por los señores Corcho Hijos para ocupar una parcela de terreno en el barrio de San Martín, y la solicitud de don Eusebio Muñoz, sobre indemnización de perjuicios en la ría de Galizano.

Trasladar al señor ingeniero director, para su informe, la comunicación de la Dirección general de Obras públicas rela-

tiva a alumbrado de la Peña Horadada. Pasar a informe del señor ingeniero director la carta del representante de la Sociedad Ibarra y Compañía, pretendiendo una prórroga por cinco años en el contrato de arriendo del muelle número 2 de Maliaño.

Autorizar a la Dirección facultativa para empezar los trabajos necesarios a fin de realizar la obra de dos kioscos destinados a retretes.

Dictámenes y comunicaciones. Se aprueba por la Junta un dictamen del ingeniero director, acerca de la conservación del alumbrado de la Peña Horadada.

Se lee una comunicación enviada por la Dirección facultativa relacionada con el carbón destinado a dragado. Se acuerda autorizarla para que emplee hasta 25,000 pesetas en combustible para dicho fin, comprándolo por administración.

Acuerda quedar enterada la Junta de la liquidación de la obra del muelle de Pedreña. Se concede una nueva prórroga por cinco años, del arriendo del muelle número 2 de Maliaño, a la Compañía Ibarra y Compañía.

El señor López Doriga hace algunas aclaraciones a la prórroga concedida. El señor S. González dice que le satisface mucho la renovación de contrato con los señores Ibarra y Compañía, y que siente en el alma que no se haya podido colocar en iguales circunstancias a otras Compañías navieras.

Es leído un telegrama de la Dirección general, ordenando la entrega de una paga extraordinaria a obreros y empleados, y una Real orden haciendo extensivo a las Juntas lo dispuesto para los funcionarios del Estado.

De ambos documentos se da por enterada la Junta. Es leído a continuación otra Real orden disponiendo se practique el deslinde de la playa de San Martín.

El señor S. González pide que se facilite un plano o croquis a los propietarios colindantes, para que puedan saber en qué condiciones se encuentran. Le contesta el ingeniero director señor Huidobro y hace algunas aclaraciones a la presidencia.

Pasa a la Dirección facultativa, para su informe, una solicitud presentada por los señores Corcho Hijos y por don Diego Casanueva, pretendiendo la revisión de precios de la contrata del tinglado. Informes facultativos sobre las solicitudes de rebaja del 50 por 100 en las tarifas del dique al vapor «Carolas» y por servicio de boya a la que estuvo amarrado doce días el correo de la trasatlántica «Alfonso XII», pidiendo a la Junta el ingeniero que acceda a lo solicitado.

Se acuerda así, después de intervenir el señor S. González, acerca del servicio de boyas. Peticion de una plaza de guarda-jurado para muelles o el dique, formulada por el antiguo empleado de la Junta de Obras don Angel Bezanilla, viudo, con cinco

IDEAL PURGANTE

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE,

FLUIDO Y AROMÁTICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ

Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E HIGIENICO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR-AGAR.

Por reforma de local

para terminar las existencias, se han hecho

NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS

en pieles, abrigos de señora, abrigos de niños

y géneros de punto

Almacenes Sinfiorano Ródenas.

LOS MEDICOS ESPAÑOLES

Congreso de Sanidad Civil.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento del Congreso de Sanidad Civil, de que nos hemos ocupado en estas columnas, se ha acordado, previa consulta hecha a los 2.000 médicos adheridos al mismo, celebrarlo los días 25, 26, 27 y 28 del actual.

Este Congreso se propone solicitar la creación del Cuerpo de Sanidad Civil, el pago de los titulares por el Estado y la formación del Montepío obligatorio.

Asimismo se acordará la fórmula de que los Ayuntamientos liquiden los créditos pendientes con los titulares, procedentes de atrasos, y se gestionará del Gobierno como urgente caso de justicia social la rápida concesión de pensiones a las familias de los médicos fallecidos en la epidemia en cumplimiento de su deber, muchas de las cuales se hallan en la más espantosa miseria.

Las Compañías ferroviarias han concedido a los congresistas la reducción de tarifa a mitad de precio, extensiva a sus familias, con sólo la presentación de la correspondiente tarjeta.

Esta tarjeta se facilita gratuitamente solicitándola del periódico profesional «La Sanidad Civil», apartado 396, o de las oficinas de la Comisión, Príncipe de Vergara, 25, Madrid.

Del Municipio

La sesión de hoy.

Orden del día para la sesión subsidiaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal:

Acta de la sesión anterior.

Extracto de acuerdos del mes anterior.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hacienda.—Consignar como gratificación la subvención para el auxiliar del maestro de Peñacastillo.

Obras.—Ratificar la concesión hecha a don Julián Gutiérrez, de cinco años de prórroga, para explotar «Miramar».

Dictamen sobre la prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

DESPACHO ORDINARIO

Hacienda.—Distribución de fondos.

Obras.—Cuentas.

Ensanche.—Distribución de fondos.

Policia.—Ir al pleito contencioso administrativo contra la resolución del señor gobernador acerca del cierre de la tabla de carnes de don José García.

Beneficencia.—Cubrir la plaza de auxiliar de dibujo del Instituto Carbajal.

Modificar el contrato de arrendamiento de la escuela nacional de Cueto.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior, 4 por 100, a 77,10, 79,90 y 79,95 por 100; pesetas 29,500.

Amortizable, 5 por 100 (1900), a 95,15 y 95,40 por 100; pesetas 30,000.

Idem íd. (1917), a 94,25 por 100; pesetas 16,500.

Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 100, 99 por 100; pesetas 5,000.

Acciones Nueva Montaña, al contado, a 150 por 100; pesetas 12,500.

Obligaciones ferrocarril de M. Z. A., serie E, 4,50 por 100, a 89,75 por 100; pesetas 18,000.

Idem La Cruz Blanca, a 100 por 100, pesetas 4,500.

Bonos Constructora Naval, a 104,50 por 100; pesetas 6,500.

BILBAO

Fondos públicos.

Interior, serie C, a 79,60; serie D, a 77,60 y 77,70; serie E, a 77.

Amortizable, en títulos, series A y C, a 95,25.

Idem, en títulos 1917, series A y C, a 93,95; serie E, a 94.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 89 por 100.

Acciones

Banco de Bilbao, a 2.275 y 2.300 pesetas.

Crédito de la Unión Minera, a 840 pesetas.

Banco Urquijo Vascongado, a 580, 585 y 600 pesetas, fin del corriente; 575, 580, 585, 590, 595, 600 y 595 pesetas.

Ferrocarril de la Robla, a 490 pesetas.

Idem Vascongados, a 560 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 3.200 pesetas, fin del corriente; 3.180, 3.185, 3.190 y 3.185 pesetas.

Martima Unión, a 1.225 y 1.230 pesetas, fin del corriente; 1.210, 1.220 y 1.225 pesetas.

Martima del Nervión, a 2.325 y 2.305 pesetas.

Naviera Vascongada, a 1.360 pesetas.

LOS MEDICOS ESPAÑOLES

Naviera Guipuzcoana, a 540 pesetas, fin del corriente; 535, 537,50 y 540 pesetas.

Naviera Izarra, a 510, 515, 513, 515, 520 y 515 pesetas, fin del corriente; 510, 515, 510 y 515 pesetas.

Martima Bilbao, a 480 y 478 pesetas.

Naviera Ibañeta, a 430 pesetas, fin del corriente; precedente; 445 pesetas (report), contado, precedente; 440 pesetas.

Hulleras del Sabero y Anexas, a 1.120 y 1.110 pesetas.

Minera de Villadriid, a 655 pesetas, fin del corriente.

Minera de Dicedo, a 1.320 pesetas.

Hidroeléctrica Iberica, a 900 pesetas.

Basconia, a 1.030 pesetas, fin del corriente; 1.000, 1.010, 1.020 y 1.030 pesetas.

Papelera, a 135 por 100.

Resinera, a 655, 657, 650, 660, 659, 663 y 662 pesetas, fin del corriente; 655 y 660 pesetas.

Felguera, a 234, 235 y 236 por 100, fin del corriente; 232 y 234 por 100.

Aurora, a 320 pesetas.

Explosivos, a 305 por 100.

Obligaciones.

Bilbao a Portugalete, primera emisión, primera serie, a 87,50.

Tudela a Bilbao, especiales, a 101,25.

Nortes, primera serie, a 66,25.

Alsasua, a 84,50.

Sociedad Española de Construcción Naval, a 103 por 100.

Cambios.

Londres cheque, a 23,00; libras 43,000.

Nowpor, pagadero en Londres a ocho días vista, a 23,60; libras 900.

BOLSA DE MADRID

Interior F..... 77 00 77 15

» E..... 77 05 77 80

» D..... 77 05 77 75

» C..... 79 75 79 90

» B..... 80 15 80 10

» A..... 80 00 79 75

» C y H..... 80 00 95 00

Amortizable 5 por 100 F..... 94 90 95 00

» E..... 00 00 95 40

» D..... 95 50 95 85

» C..... 95 75 96 00

» B..... 95 75 95 75

» A..... 00 00 88 00

Amortizable, 4 por 100, F..... 00 00 00 00

Banco de España..... 000 00 00 00

» Hispano Americano..... 243 00 243 00

» Río de la Plata..... 300 00 357 00

Balbacos..... 230 00 230 00

Nortes..... 300 00 351 00

Alicantes..... 362 00 360 00

Azucareras, preferentes..... 00 00 00 00

» dem ordinarias..... 42 75 44 00

Cédulas, 5 por 100..... 108 00 108 00

» Pesoro, 4,75, serie A..... 101 50 101 60

Idem íd., serie B..... 101 50 101 45

Azucareras, estampilladas..... 00 00 81 00

Idem, no estampilladas..... 81 00 81 50

» Exterior, serie F..... 86 75 87 25

» Exterior, serie E..... 98 75 98 75

» Exterior, serie D..... 91 10 91 10

» Exterior, serie C..... 23 64 23 64

» Exterior, serie B..... 4 97 00 00 00

» Exterior, serie A..... 4 97 00 00 00

(Del Banco Hispano Americano.)

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.509.

Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Optica, Fotografia, Cirugia y Ortopedia

San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14

(Palacio de la Equitativa.)

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral con referencia a sausa seguida en el Juzgado de Oeste, contra Francisco Tora Sorna, acusado de un delito de injurias a Erasmo Vila.

El letrado señor Agüero, en representación de la parte querrelante, pidió se impusiera al sumariado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro y 125 pesetas de multa.

El letrado señor Labat, en representación de la parte querrelante, solicitó la absolución de éste por estimar que los hechos no constituían el delito calificado.

Suspensiones.

El juicio oral señalado para el día de ayer-referente a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, Adela Giménez y otros, por hurto, fué suspendido por la no comparecencia de las procesadas contra quienes se ha dictado auto de prisión.

EL JUICIO ORAL

El juicio oral señalado para el día de hoy referente a causa seguida en el Juzgado de Santoña, contra Marcos Fernández, por daños, ha sido suspendido por enfermedad del letrado defensor.

También ha sido suspendido el señalado para el día 15 del corriente, por ignorarse el paradero de Angel Viana Torana, contra quien se ha dictado auto de prisión.

Parte comercial.

Valladolid, 8 enero.

TRIGOS.—El retraimiento es la nota dominante.

Compradores y vendedores están en su lugar, descanso.

Alguna oferta se decide a ceder a 84 en Salamanca, 85 línea de Ariza y 86 en Rioseco y Palencia.

Se han comprado quince vagones en Salamanca a 84 y esto indica la poca o ninguna confianza que hay en que esta vez la tasa triguera nada que no tengamos ya conocido.

Nada entre dos platos.

La generalidad de los vendedores no se muestran propicios a dejarse arrastrar por efectos de la tasa.

Aguardan tranquilamente a que las aguas vuelvan a su cauce.

Al detall no viene casi nada; 100 fanegas por el Arco a 83 1/2.

Barcelona lleva unos días retraída en sus compras.

GENTENO.—Sigue la oferta pretendiendo a 67 en Salamanca.

CEBADA.—De varias procedencias se ofrecen hoy a 50 reales 70 libras.

AVENA.—A 35 pesetas se cede en partidas en varias procedencias.

ALGARROBAS.—De Salamanca ofrecen a 73 reales las 94 libras.

DISPOSICION DE HACIENDA

Coste de certificados administrativos.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Hacienda determinando la tarifa general por la que ha de exigirse el coste de las copias certificadas de los documentos administrativos o parte de los mismos, que se mencionan, y cuyo importe han de abonar los Ayuntamientos a los jefes de los servicios respectivos, y declarando que el papel que se invierte en estos trabajos será por cuenta del Ayuntamiento interesado, como se expresa.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Di-

La influencia es una enfermedad traicionera.

Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosos han sucumbido al error fatal de creer que su robusta salud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.

Observe con cuidado las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos, estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición. Siga este sabio consejo: Primero, obtenga

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA

y siga las direcciones de la circular.

Evite el riesgo: Métase en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quedé se en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.

Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Depositarios en Santander: Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

Dr. CORPAS

OBULISTA San Francisco, 13, 2.

Matadero.—Romano del día 9: Reses mayores, 21; menores, 28; kilogramos, 4,505.

Cerdos, 5 kilogramos, 433.

Corderos, 25; kilogramos, 169.

Carneros, 1; kilogramos, 13.

Sociedad de Ebanistas y Carpinteros.

Esta Sociedad celebra junta general extraordinaria hoy, viernes, a las siete de la noche, para tratar asuntos de inmediata solución.

Se recomienda la más puntual asistencia y se tomarán acuerdos con el número de compañeros que asista.

GRAMÓFONOS Y DISCOS desde 70 ptas.

GARCIA, OPTICO, San Francisco, 15.

NOTICIAS SUELTAS

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El LICOR DEL POLO, es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado. Frasco, 1,50.

POSITIVO

LOS MAS RICOS MAZAPANES Y FINOS TURRONES EN LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS SAN FRANCISCO, 27

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.)

Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm 12

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DIA 9

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.

Defunciones: María Guerra Ruas, de sesenta y seis años; Enseñanza, 1, tercero.

Angel Gutiérrez Román, de siete meses y nueve días; Casa de Expositos.

Matrimonios: Uno.

«La Niñera Elegante»

PUENTE, NUMERO 9

Única Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

Hatillos para recién nacidos, forma inimitable.

CASA produciendo el 6 1/2, véndese. Informes Admón. PUEBLO CÁNTABRO.

Champagne Noël

Pídanse en hoteles, restaurantes y ultramarinos.

Depósito:

Andrés Arche del Valle

Santa Clara, 11

A TODOS LOS FABRICANTES DE PAN

de Santander y pueblos limítrofes.

Por la presente se les convoca a una reunión que se celebrará en el domicilio social, mañana sábado, a las tres y media de la tarde, para tratar de la recien te real orden del ministro de Abastecimientos.

Una escandalera.

Ayer, a las tres y media de la tarde, cinco mujeres mayores de edad, que se hallaban en el lavadero público de Vía Cornelia, promovieron una gran escandalera, yéndose a las manos y siendo inminente el administrador del lavadero para contener la furia de las escandalosas mujeres, que fueron denunciadas por el guardia municipal de servicio en aquella calle.

El segundo de la tarde.

También en la calle de Ruaneor, tres individuos promovieron un fenomenal escándalo, siendo denunciados por la Guardia municipal.

Dos caídas graves.

Al pasar por la calle de Cervantes un anciano de sesenta y seis años de edad, llamado José María García, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la región frontal.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Una niña llamada María Antonia Alea Bardales, de siete años de edad, domiciliada en la calle del Río de la Pila, número 1, hallándose jugando en una casa de la calle de Santa Lucía, tuvo la desgracia de caerse por las escaleras.

En la Casa de Socorro fué asistida la mencionada niña de la fractura del muslo por su tercer medio, pasando después al hospital de San Rafael.

¿Por falsificador?

Ayer fué cursada por la Jefatura de Vigilancia, al Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, una denuncia presentada por varias personas que adquieren participaciones de lotería para el sorteo que se celebró el día 2 del actual, cuyo número salió premiado y fué expendido por un vendedor llamado Francisco Casero, pobre impedido que se sitúa en la Alameda de Jesús de Monasterio.

Al ir a cobrar el premio las personas que poseían participaciones del número premiado, les manifestó el citado individuo que se le habían extraviado los décimos que poseía.

Como esta razón no convenció a los agraciados, se cursó al Juzgado la correspondiente denuncia.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 32 personas.

Los espectáculos.

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

2.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a	14 reales	Pisanas para delanteras a	1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales.	3.000 mantas de viaje, grandes. a	6 pesetas	Pisanas doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	6 reales	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a.	11 reales		

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.

LA VICTORIA

DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

SIFILIS - VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calmando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, esclerosis, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 50.—BARCELONA.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de Don Atalayo Leal, Atarazanas, número 14.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE** su capitán don Cristóbal Morales. Embarque pasaje y carga para Habana solamente. PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para transbordar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia**

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **OS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**—Muelle 10.—Teléfono número 25.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Vendo o arriendo Servicio de trenes

SANTANDER-BILBAO
Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.
Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,35 y 20,51.
De Santander a Marrón: a las 17,35.
De Marrón a Santander: a las 7,20.

SANTANDER-LIERGANES
De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.
De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.
De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: a las 10 y 17,10. Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo).
Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander: a las 19 y 19,55. Salida de Cabezon: a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos o días de mercado. Salida de Santander: a las 7,20. Salida de Torrelavega: a las 12,20.

SANTANDER-MADRID
Correo.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8.
Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23; llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,16; llega a Santander, a las 13,40.

Almoneda.

Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles imborrables.
Informarán: Veasco, 17, bajo

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE

Juan de Herrera, 2.

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Carbado, menudo y de fragua. JULIAN BUTAMANTE (S. en C.) Numero 2, Hotel Elviras

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas. Vende **H. PELAYO**.—Castro Urdiales.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 6, bajo.

Ciriaco Vega.

Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

PAPEL VIEJO

SE VENDE A SIETE PESETAS ARROBA, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

Para Farmacias

Se necesita un segundo dependiente. Útil presentarse sin buena práctica y buenos informes. En esta Administración informarán.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Ammirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para traguas.—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Total.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado—compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen loción, aunque éste fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Veasco y Calvo y en la farmacia de Erasun.

QUINCUENTA CENTIMOS CAJA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Póstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227

SANTANDER

La Propicia Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA—Gran FURGON-FUNE BRE, AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, calle y entrecalles. Teléfono 461.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega

TOS ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

(S. A.) La Piña Tallada.

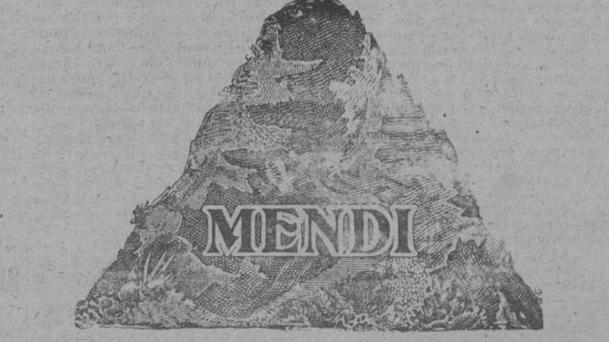
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y REESTAUAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

AVISO A LAS INDUSTRIAS LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son la de mayor duración.

Estiradas mecánicamente han resistido una carga de 400 kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.



HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE

ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS

Cubo, número 8.—SANTANDER

Se vende papel